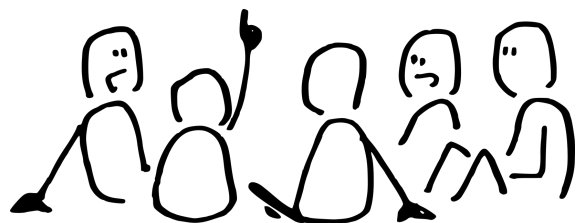


IMPORTANTE

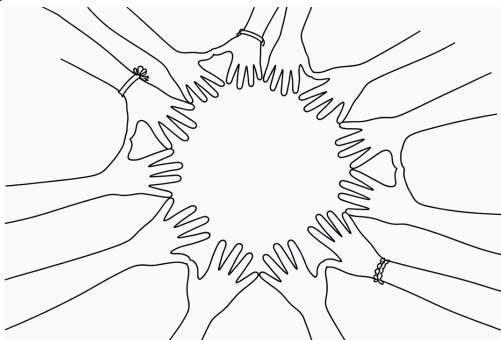
PLAZO DE
ADHESIÓN
AL FORO
HASTA EL
9
DE MARZO



<https://www.dipgra.es/servicios/areas/juventud/FORO-PROVINCIAL-DE-JUVENTUD/>

958 180213

FORO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD



ASAMBLEA
GENERAL
CONSTITUYENTE
SÁBADO
18 ABRIL 2026
ADHESIÓN LIBRE
Y GRATUITA



Diputación
de Granada

¿Por qué es
importante que
participes?

PORQUE SI NO
ESTÁS, OTROS
DECIDEN POR TI

PORQUE TU VOZ
VALE (AUNQUE NO
TE LO CREAS)

PORQUE PUEDE
ABRIRTE PUERTAS

PORQUE JUNTARSE
MULTIPLICA
FUERZA

PORQUE ESTE
FORO EMPIEZA
AHORA

LA HISTORIA

Durante año y medio, un grupo de jóvenes de toda la provincia ha estado trabajando de forma colectiva en el Reglamento del Foro Provincial de la Juventud.

Debate, propuestas, consenso y muchas horas detrás para crear una herramienta real de participación.



Ese trabajo ya es oficial:

- ✓ El reglamento ha sido aprobado definitivamente en Pleno (30/10/2025)
- ✓ Ha sido publicado en el BOP N.º 238 de 15/12/2025 y correcciones de maquetación y tipográficas en BOP N.º 240 de 17/12/2025

Ahora llega el momento clave:

¡Ponerlo en marcha!

Ahora toca encontrarnos, organizarnos y decidir juntas y juntos.

Ahora toca
**LA ASAMBLEA
CONSTITUYENTE.**

FORO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD

SI TIENES ENTRE 14 Y 30 AÑOS

1º LEE EL REGLAMENTO

2º ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

MIEMBROS DE PLENO DERECHO:

asociaciones juveniles y secciones juveniles de asociaciones y entidades legalmente reconocidas, cuyo ámbito de actuación incluya algún municipio de la provincia de Granada.

MIEMBROS INFORMALES:

colectivos, organizaciones o grupos de jóvenes sin personalidad jurídica que desarrollen actividades sociales, culturales, educativas o comunitarias en la provincia de Granada. Estos miembros no tendrán derecho a voto ni a ser elegidos, pero sí a participar con voz.

3º ADHERIRSE AL FORO

CÓMO ADHERIRSE AL FORO

Entrar en la sede electrónica de la Diputación de Granada .

<https://sede.dipgra.es>



Identificarse en la sede. Si sois menores de edad, vuestro representante legal es la persona que tiene que identificarse en la sede. Es muy importante que leáis la nota informativa que encontrareis en el apartado de formularios para su descarga.

Entrar en el apartado de **TRÁMITES: IGUALDAD Y JUVENTUD.**

Entrar en **ADHESIÓN AL FORO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD.**

Leer la información con atención y descarga los formularios. Rellenarlos y subirlos a la plataforma cuando el proceso lo indique.



Diputación
de Granada

FORO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

SÁBADO

18 ABRIL 2026